



F-CG-09
Versión 6
Septiembre 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTROL DE LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

ÁREA: GERENCIA INFORME No. 002

RESPONSABLE DEL AREA: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

TEMA: **AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA
II TRIMESTRE DE 2021 (ACUMULADO)**

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE JULIO DE 2021

OBJETIVO GENERAL: *La Oficina de Control Interno* en atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente y en su rol de seguimiento y evaluación, presenta al Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el informe de Austeridad del Gasto del período comprendido entre el 1° de Enero al 30 de Junio de 2021, tomando como punto de referencia comparativo los años 2020 – 2021 en el correspondiente semestre, que permiten evidenciar el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

Para el logro del objetivo se procederá a efectuar las siguientes actividades:

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad en el Gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.
3. Analizar el comportamiento del gasto comparativo del período analizado.
4. Obtener estadísticas reales de consumo de bienes genéricos, de algunos gastos de personal y de otros gastos que permitan tomar decisiones y realizar ajustes adecuados para la proyección de los gastos de funcionamiento.

NORMATIVIDAD: Este informe se presenta de conformidad con la normatividad que se relaciona a continuación:

- Constitución Política 1.991 (Artículos 209, 305, 339 y 346)
- Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia).
- Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
- Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998).
- Decreto Nacional No. 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Circular 02 del 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto Departamental N° 0012 del 25 de enero de 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD,

- Decreto Departamental N° 0171 del 27 de agosto de 2018 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 0012 DEL 25 DE ENERO DE 2016, POR EL CUAL SE ADPORTAN MEDIDAS TENDIENTES A LA AUSTERIDAD, EFICIENCIA Y RACIONALIZACIÓN EN EL GASTO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y DECRETO NACIONAL 984 DE 2012”.
- Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- Decreto 371 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.
- Circular 018 de abril 9 de 2021 de la Gobernación de Caldas.

ALCANCE: Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A. EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en la vigencia del semestre del año 2021, tomando como referencia comparativa el mismo semestre del año 2020, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto. El análisis del presente informe se efectuó sobre el comportamiento del gasto público frente a los conceptos de:

- a) Modificación de la estructura, la planta de personal.
- b) Contratación de personal para la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- c) Horas extras y vacaciones.
- d) Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.
- e) Prelación de encuentros virtuales.
- f) Suministros de tiquetes.
- g) Reconocimiento de viáticos.
- h) Vehículos oficiales.
- i) Ahorro en Publicidad Estatal.
- j) Papelería y telefonía.
- k) Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.
- l) Condecoraciones.
- m) Sostenibilidad ambiental.

FUENTE DE LA INFORMACION: El análisis del presente informe se proyectó con la información suministrada por las Secciones de Presupuesto, Contabilidad y Gestión Humana.

RESULTADOS: La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el primer semestre de la vigencia del año 2021 y del comparativo de la ejecución de gastos de enero a junio de 2020; de acuerdo al Decreto 371 de 2021, “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021*” y la circular 018 del Gobierno de Caldas, para cada uno de los siguientes conceptos:

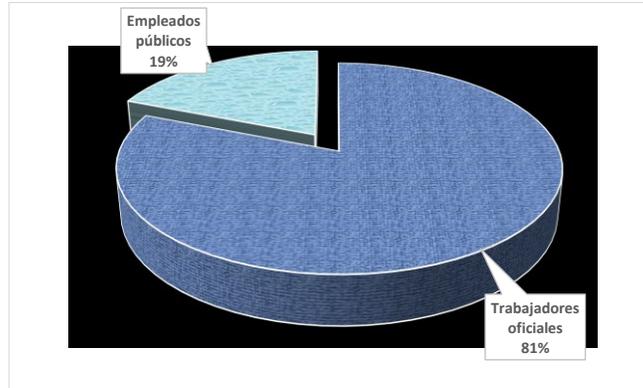
a) Modificación de la estructura, la planta de personal.

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen; lo anterior determina el régimen de contratación de la entidad, compuesta por un total de 263 empleados distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Estructura Planta de Personal EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
II Trimestre 2021

Nominación	Tipo de Contrato	Nº Servidores
Trabajadores oficiales	Término indefinido	213
Empleados públicos	Libre nombramiento y remoción	50

Gráfico 1. Estructura Planta de Personal EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
II Trimestre 2021



De forma excepcional se realizó una adición a la planta de personal y la estructura organizacional de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con la creación de un cargo de libre nombramiento y remoción. Lo anterior debido a que la creación del cargo se considera prioritaria en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y para dar cumplimiento a la normatividad precedente y derivada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de esta manera mejorar la comunicación interna y externa .

La creación del cargo fue notificada al Departamento Administrativo de la Función Pública previa aprobación de estudio técnico por parte de la Junta Directiva de la entidad en acta N° 376 del 23 noviembre de 2020.

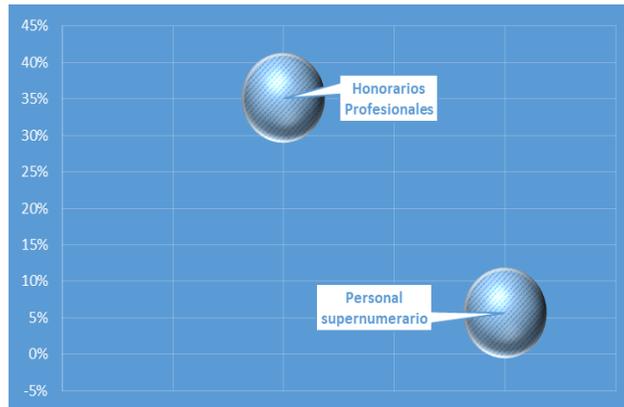
b) Contratación de personal para la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Como se puede observar a continuación a junio de 2021 se presenta un incremento por concepto de honorarios profesionales del 35% con respecto al mismo corte del año 2020, representados en \$219.097.187:

Tabla 2. Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión EMPOCALDAS S.A.S E.S.P. II Trimestre 2021 (Acumulado)

SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2021	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
HONORARIOS PROFESIONALES	624.146.035	843.243.222	219.097.187	35%
PERSONAL SUPERNUMERARIO	118.276.052	124.953.572	6.677.520	6%
Total	742.422.087	968.196.794	225.774.707	30%

Gráfico 2. Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión EMPOCALDAS S.A.S E.S.P. II Trimestre 2021 (Acumulado)



En comparación con la cuenta de personal supernumerario, que presenta una variación porcentual del 6%, correspondiente principalmente al incremento anual que aplica.

En cuanto a los servicios profesionales u honorarios se explica el incremento de la siguiente manera:

Se suscriben cincuenta (50) contratos de honorarios, por un valor total de \$1.940.151.167 cada uno con su correspondiente revisión previa y estudio de necesidad que justifica su contratación. Presentando una variación total con respecto al año 2020 de 39% y una variación semestral de ejecución del 35%.

Tabla 3. Prestación de servicios profesionales – Consolidado Honorarios por sección o departamento
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
II Trimestre 2021 (Acumulado)

Sección y/o Depto.	Valor Total Contrato 2021 (\$)	Incremento con respecto al 2020	Ejecución a Junio 2021 (\$)	Número Contratos	
				Total	Incremento
Gerencia	97.545.600	11%	40.644.000	1	-
Comunicaciones	81.344.147	33%	33.627.890	2	-
Contratación	136.278.900	28%	66.776.661	4	-
Departamento Comercial	494.837.435	76%	196.754.512	9	6
Departamento Administrativo y Financiero	91.010.000	57%	22.180.000	2	1
Sistemas	134.084.024	24%	64.474.039	3	-
Financiera	114.890.140	29%	63.416.807	4	1
Gestión Humana	162.314.399	33%	93.128.780	4	1
Planeación	199.206.754	81%	77.889.885	8	5
Jurídica	344.153.948	19%	116.218.296	8	1
Sección Técnica	53.141.673	100%	53.141.673	4	4
Oficina Control Interno	31.344.147	-21%	14.990.679	1	-
Totales	1.940.151.167	39%	843.243.222	50	19

Gráfico 3. Prestación de servicios profesionales – Incremento de honorarios por número de contratos por sección o departamento - EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
II Trimestre 2021 (Acumulado)

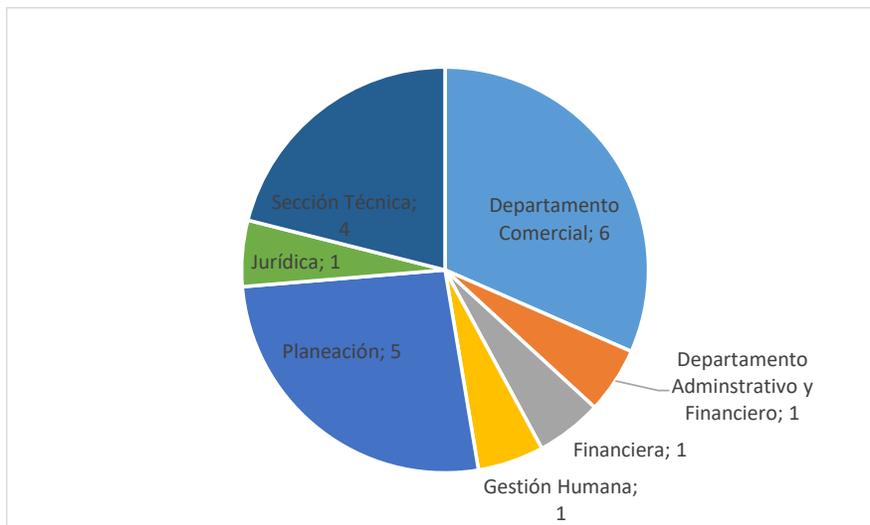
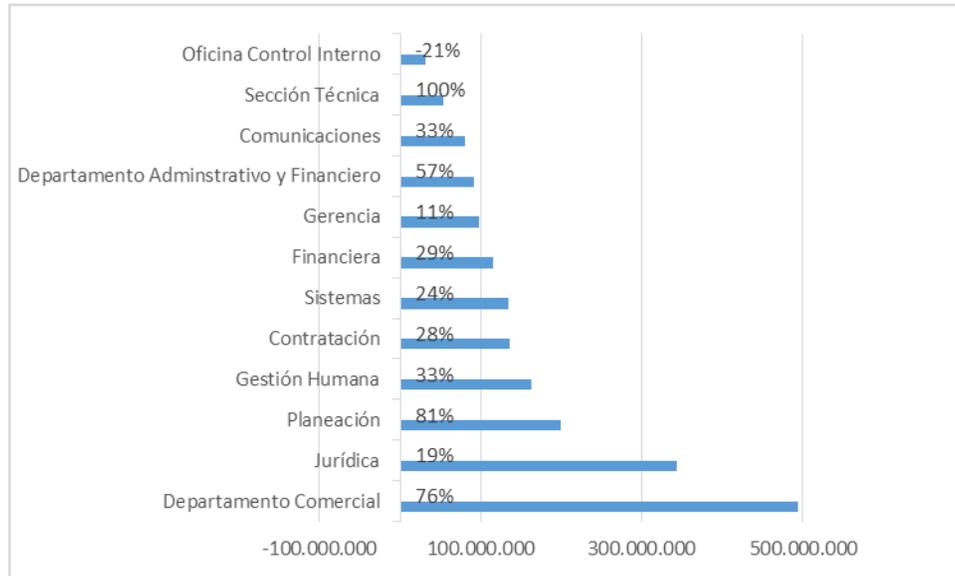


Gráfico 4. Prestación de servicios profesionales – Incremento de Honorarios por sección o departamento
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
II Trimestre 2021 (Acumulado)



Como se puede observar el mayor incremento porcentual 76% y valor de los contratos \$494.837.435, se encuentran en el **proceso de Comercialización de servicios**, distribuidos de la siguiente manera. Se establece con mayor participación el Contrato de Software Comercial 51%:

Tabla 4. Prestación de servicios profesionales - Honorarios Departamento Comercial
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
Valor total contratos 2021

Objeto Contrato	Valor total Contrato (\$)	% Participación
Software Comercial	249.900.000	51%
Parámetros plan estratégico y plan de acción comercial	36.568.171	7%
Apoyo facturación conjunta	32.706.936	7%
Apoyo supervisores	37.625.000	8%
Contact center	31.036.420	6%
Contact center	16.763.770	3%
Apoyo comercial	24.530.202	5%
Apoyo recaudo	32.706.936	7%
Seguimiento entidades oficiales y grandes consumidores	33.000.000	7%
	494.837.435	100%

Tabla 5. Prestación de servicios profesionales - Honorarios por sección o departamento
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
Comparativo Trimestre II Acumulado 2020 - 2021

Ejecución a Junio (\$)	Objeto Contrato	Valor total contrato			Sección y/o Departamento
		2021 (\$)	2020 (\$)	Variación %	
40.644.000	Apoyo gerencia en optimización de recursos y generación de valor	97.545.600	88.000.000	11%	Gerencia
109.054.941	SOFTWARE COMERCIAL	249.900.000	221.340.000	13%	Comercial
17.489.125	Parámetros plan estratégico y plan de acción comercial	36.568.171	36.568.171	0%	Comercial
16.353.468	Apoyo facturación conjunta	32.706.936	19.311.666	69%	Comercial
16.625.000	Apoyo supervisores	37.625.000	-	100%	Comercial
2.725.578	Contact center	31.036.420	-	100%	Comercial
2.227.354	Contact center	16.763.770	-	100%	Comercial
5.451.156	Apoyo comercial	24.530.202	-	100%	Comercial
13.627.890	Apoyo recaudo	32.706.936	-	100%	Comercial
13.200.000	Seguimiento entidades oficiales y grandes consumidores	33.000.000	-	100%	Comercial
29.022.883	SEGURIDAD INFORMATICA, BACKUP Y RESTAURACION	52.279.400	44.982.000	16%	Sistemas
5.451.156	Sistemas	21.804.624	19.311.666	13%	Sistemas
30.000.000	Construcción, diseño y mantenimiento web	60.000.000	41.650.000	44%	Sistemas
32.170.000	SST - Médico	63.050.000	61.230.000	3%	GH
16.625.500	Psicóloga	36.576.105	33.795.415	8%	GH
19.079.046	Asesoría nómina GH	38.158.092	31.600.908	21%	GH
8.176.734	Apoyo GH	24.530.202	-	100%	GH
20.000.000	Piezas gráficas de promoción	50.000.000	40.000.000	25%	Comunicaciones
13.627.890	Apoyo comunicaciones	31.344.147	28.967.499	8%	Comunicaciones
22.000.000	Analista de Costos	48.000.000	10.500.000	14%	Financiera
20.825.000	Calificadora de riesgos	20.825.000	20.825.000	0%	Financiera
7.599.885	Facturación electrónica	16.719.750	16.719.750	0%	Financiera
12.991.922	Presupuesto	29.345.390	-	100%	Financiera
19.337.500	Avalúos	20.000.000	15.000.000	33%	Planeación
11.397.872	Diseños proyectos	31.344.147	28.089.690	12%	Planeación
3.179.841	Sistema de Información Geográfica	22.258.887	-	100%	Planeación
2.725.578	Fortalecer procesos claves	19.079.046	-	100%	Planeación
6.359.722	PSMV	31.344.147	-	100%	Planeación
14.220.405	Informes MIPG	32.706.936	-	100%	Planeación
8.176.734	Estado microcuencas	29.981.358	-	100%	Planeación
12.492.233	Proyectos plan estratégico	12.492.233	-	100%	Planeación
19.079.041	Asesoría Jurídica	28.158.091	36.867.372	-24%	Jurídica
14.990.679	Asesoría Jurídica	31.344.147	31.600.908	-1%	Jurídica
36.000.000	Asesoría Jurídica	99.000.000	-	100%	Jurídica

14.690.865	Apoyo PQR	31.344.147	26.772.991	6%	Jurídica
14.366.066	PQR Dorada	31.344.147	4.500.000	8%	Jurídica
14.366.067	Asesoría cobro coactivo	57.464.269	53.107.087	8%	Jurídica
2.725.578	Cartera	31.344.147	21.067.272	49%	Jurídica
17.077.500	Apoyo oficina control disciplinario	34.155.000	33.000.000	4%	Disciplinario
16.353.468	Apoyo contratación	32.706.936	31.600.908	3%	Contratación
16.353.468	Apoyo contratación	32.706.936	26.334.090	3%	Contratación
14.990.679	Apoyo Contabilidad	32.706.936	31.600.908	3%	Contratación
19.079.046	Apoyo contratación	38.158.092	-	100%	Contratación
14.990.679	Apoyo Control Interno	31.344.147	36.867.726	-21%	Control Interno Depto
14.180.000	Revisoría Fiscal	63.810.000	55.968.000	14%	Administrativo Depto
8.000.000	Depto Activo plan estratégico y MIPG	27.200.000	-	100%	Administrativo
21.112.623	Norma técnica planta de tratamiento	21.112.623	-	100%	Técnica
9.976.734	Microbiología	9.976.734	-	100%	Técnica
16.601.160	Desviación quebradas	16.601.160	-	100%	Técnica
5.451.156	Calidad del agua - Sección Técnica	5.451.156	-	100%	Técnica

843.243.222

1.940.151.167

1.147.179.027

39%

c) Horas extras y vacaciones.

Horas extras:

Se pagan horas extras únicamente a trabajadores oficiales de operación y mantenimiento de acueducto y alcantarillado **en el caso en el que se presentan emergencias**; también a los operadores de las planta de tratamiento de acuerdo a la rotación de turnos acordados.

En este sentido se observa un incremento general del 16% durante el primer semestre del año 2021 en comparación con el mismo período del año anterior, debido al aumento anual que se realiza al salario; **además del crecimiento de 6 a 24 actos administrativos derivados por emergencias presentadas en los semestres comparativos de estos períodos**, como se puede observar a continuación:

Tabla 6. Actos administrativos por Emergencias presentadas
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
Semestre I. 2021

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN O ACTO	FECHA	OBJETO
Acto No. 001	4/01/2021	REPARACION ÓR TERMOFUSION RED SECTOR EL HIPODROMO UBICADO EN LA CARRERA 9 CON CALLE 8 ESQUINA EN MUNICIPIO DE SALAMINA.
Acto No. 021	30/11/2020	ADICION NO.1 REPARACION TANQUE ELEVADO POR EMERGENCIA DE PALESTINA CALDAS.
Acto No. 002	3/02/2021	CAMBIO RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN TAMARVIA VEREDA MIRA VALLE FINCA EL SILENCIO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
Acto No. 003	12/02/2021	LIMPIEZA DE TUBERÍA EN LA CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y REFORZAMIENTO CON MARCO H POR EMERGENCIA PRESENTADA EN EL SECTOR QUEBRADA YEGUAS MINICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
Acto No. 004	12/02/2021	REPOSICON RED DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 9 CALLES 19 A 19 B MUNICIPIO DE SUPIA.
Acto No. 005	22/02/2021	OBRAS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 2 CON CALLE 2 BARRIO PABLO SEXTO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
Adición Acto No. 004	8/03/2021	ADICION NO. 1 AL ACTO 004 REPOSICON RED DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN LA CARRERA 9 CALLES 19 A 19 B MUNICIPIO DE SUPIA.
Acto No. 006	18/03/2021	REPARACIÓN POR EMERGENCIA CONDUCCIÓN LA ROBADA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.
Acto No. 007	26/03/2021	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE BOMBEO LA FLORIDA PALESTINA.
Acto No. 008	5/04/2021	SUMINISTROS PARA REPARACION DE ADUCCION DOÑA JUANA POR EMERGENCIA EN EL SECTOR LA MARZALA FINCA ANGELMIRA GARCES MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.
Acto No. 010	19/04/2021	REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, POR EMERGENCIA A TODO COSTO, EN LOS SECTORES LOCALIZADOS EN LA CARRERA 7 CALLES 15 A 16, FRENTE A LA CASA 15-46 Y TRAMO CARRERA 7 FRENTE A LA CASA No. 16-43. MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.
Acto No. 011	21/04/2021	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.
Acto No. 012	30/04/2021	ATENCION DE EMERGENCIA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE ENTRE ANSERMA Y RISARALDA EN EL SECTOR EL PENSIL FINCA LA FORTUNA Y LOS PINOS.
		REPARACION POR TERMOFUSION POR EMERGENCIA DE LA RED DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE EN EL SECTOR EL PENSIL, FINCA LA FORTUNA Y LOS PINOS MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.
Acto No. 013	5/05/2021	REPARACION CON TERMOFUSION POR EMERGENCIA EN LA LINEA DE CONDUCCION QUE VA PARA EL TANQUE EL PALO LAS MARGARITAS FINCA HAWAII UBICADA EN LA VERDA EL CRUCERO DE RISARALDA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO DUQUE.
Acto No. 014	14/05/2021	REPARACIÓN DE EJE DE AIREADOR NO 3 DE LA PTAR VICTORIA.



F-CG-09
Versión 6
Septiembre 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTROL DE LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

Acto No. 015	18/05/2021	SERVICIO DE RETRO EXCAVADORA POR EMERGENCIA SECTOR LA MELISSA PARA REPARACIÓN TUBERÍA QUE CONDUCE EL AGUA AL SECTOR SUR EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.
Acto No. 016	18/05/2021	REPARACION POR TERMOFUSION POR EMERGENCIA DE LA RED DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL MOLENILLO EN LA VEREDA JUAN PEREZ FINCA BUENAVISTA MUNICIPIO DE RISARALDA , CALDAS.-
		SUMINISTROS PARA LA REPARACION POR TERMOFUSION POR EMERGENCIA DE LA RED DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL MOLENILLO EN LA VEREDA JUAN PEREZ FINCA BUENAVISTA MUNICIPIO DE RISARALDA , CALDAS.-
Acto No. 017	18/05/2021	SERVICIO DE RETRO EXCAVADORA POR EMERGENCIA AVALANCHA SECTOR BOCATOMA RIO GUARNIÓ ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PLANTA EL LLANO MUNICIPIO DE LA DORADA.
Acto No. 018	20/05/2021	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS (SULFATO DE ALUMINIO TIPO B SOLIDO) PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS SECCIONALES DE CHINCHINA Y LA DORADA – CALDAS
	25/05/2021	ADICION ACTO 018 SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS (SULFATO DE ALUMINIO TIPO B SOLIDO) PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS SECCIONALES DE CHINCHINA Y LA DORADA – CALDAS
Acto No. 019	24/05/2021	SERVICIO DE RETRO EXCAVADORA POR EMERGENCIA SECTOR LA MELISA PARA REPARACIÓN TUBERIA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.
Acto No. 020	31/05/2021	OBRAS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA SECTOR INGRESO PENSIL BAJO, A UN LADO DE LAS TORRES DEL INSTITUTO EN CALLE 32 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 Y OBRAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 CON CALLE 16 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
Acto No. 021	15/06/2021	REPARACIONES POR EMERGENCIA PRESENTADA EN EL SECTOR DEL RIO MAGDALENA LUGAR DE LA BARCAZA MUNICIPIO DE LA DORADA.
Acto No. 022	18/06/2021	REPARACIÓN DE EJE DE AIREADOR NO 1 DE LA PTAR VICTORIA.
Acto No. 010	18/06/2021	ADICION NO.1 ACTO 010 DEL 2021 REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, POR EMERGENCIA A TODO COSTO, EN LOS SECTORES LOCALIZADOS EN LA CARRERA 7 CALLES 15 A 16, FRENTE A LA CASA 15-46 Y TRAMO CARRERA 7 FRENTE A LA CASA No. 16-43. MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.

Tabla 7. Horas extras por mes
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
Comparativo por mes Trimestre II (Acumulado) 2020 - 2021

Mes	Valor 2020 \$	Valor 2021 \$	Variación %
Enero	102.768.331	90.738.110	-12%
Febrero	38.499.560	101.145.129	163%
Marzo	78.226.079	83.988.550	7%
Abril	96.899.952	92.621.294	-4%
Mayo	86.783.710	97.535.885	12%
Junio	81.294.498	111.013.481	37%
Totales	484.472.130	577.042.449	16%

Tabla 8. Horas extras por seccional
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
Comparativo por mes Trimestre II (Acumulado) 2020 - 2021

Seccional	2020	2021	Diferencia	Diferencia
La Dorada	35.012.388	49.197.566	14.185.178	41%
Chinchiná	62.042.656	45.244.790	-16.797.866	-27%
Palestina	33.093.043	43.431.944	10.338.901	31%
Anserma	31.819.115	40.976.780	9.157.665	29%
Risaralda	22.478.789	32.743.782	10.264.993	46%
Supía	19.845.088	31.896.060	12.050.972	61%
Viterbo	24.570.664	30.852.570	6.281.906	26%
Riosucio	24.468.358	28.916.069	4.447.711	18%
Neira	17.958.048	28.851.780	10.893.732	61%
Arauca	24.005.246	28.047.163	4.041.917	17%
Aguadas	21.066.934	27.837.443	6.770.509	32%
Victoria	21.252.884	26.828.918	5.576.034	26%
San José	20.551.868	25.840.409	5.288.541	26%
Salamina	17.992.320	24.137.010	6.144.690	34%
Marmato	25.335.953	24.044.268	-1.291.685	-5%
Marquetalia	22.891.155	23.434.601	543.446	2%
Samaná	16.035.342	20.961.925	4.926.583	31%
Fialdelfia	16.165.024	20.750.745	4.585.721	28%
Manzanares	19.582.763	13.009.706	-6.573.057	-34%
Belalcazar	3.427.168	4.557.961	1.130.793	33%

	F-CG-09 Versión 6 Septiembre 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CONTROL DE LA GESTIÓN	
		INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	

Marulanda	2.494.252	3.064.947	570.695	23%
Km - 41	1.190.401	1.716.165	525.764	44%
Guarincito	288.203	491.035	202.832	70%
Arma	674.285	208.812	-465.473	-69%
Facturación	230.183	0	-230.183	-100%
Total	484.472.130	577.042.449	-92.570.319	16,04%

Como se puede observar en la tabla anterior entre los mayores valores de horas extras se encuentran en la Dorada, Palestina, Anserma y Risaralda, de acuerdo al detallado de emergencias presentadas en estas seccionales; específicamente en Palestina por reparación del tanque elevado y reparación de bombeo la Florida; asimismo en Anserma y Risaralda por emergencia en el Acueducto Regional de Occidente.

Vacaciones

A junio de 2021 se ha pagado un total de \$ 483.961.535 por concepto de vacaciones, dentro de los cuales se compensaron en dinero \$ 49.570.480, correspondientes al 10% del total de las vacaciones.

En comparación con las vacaciones pagadas en el primer semestre del año anterior se observa un incremento del 2% de vacaciones pagadas en dinero, las cuales deben ser autorizadas por el Gerente de la empresa.

Tabla 9. Vacaciones compensadas en dinero
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
Comparativo por mes Trimestre II Acumulado 2020 - 2021

Vacaciones	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM II 2021	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
Vacaciones pagadas en dinero	48.709.896	49.570.480	860.584	2%

De acuerdo con lo anterior el 39% de las vacaciones compensadas en dinero se realizan por retiro de empleados, mientras que el 61% se pagan por necesidad del servicio previa autorización del Gerente.

Tabla 10.
Relación
vacaciones
compensadas
en dinero
EMPOCALDA
S.S.A.S
E.S.P.
Comparativo
por mes
Trimestre II

Relación vacaciones pagadas en dinero	Valor (\$)	Participación frente al total
Por retiro	19.171.510	39%
Por necesidad del servicio	30.398.970	61%
Total Vacaciones a junio 2021	49.570.480	100%

Acumulado 2020 - 2021

d) Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.

En cuanto al mantenimiento de sedes administrativas, se tiene que para el primer semestre del año 2021 se realizó la elaboración del aviso de la fachada de la sede administrativa central con el fin de dar desarrollo al objetivo de fortalecer la gestión hacia el usuario dentro del Plan Estratégico 2020 – 2024 de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Así mismo se realizaron adecuaciones de los baños de la sede principal con el fin de mejorar las condiciones de salud ocupacional de los empleados y visitantes; para dar cumplimiento a criterios de bioseguridad y de normatividad de acceso a discapacitados y espacios de lactancia.

Del mismo modo se realizan mejoras en el cableado de la sede administrativa como estrategia de consolidación para fortalecer la gestión tecnológica y de comunicaciones y de esta manera mejorar el gobierno y la eficiencia organizacional dentro del marco del Plan Estratégico 2020 – 2024 de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo anterior se presenta un incremento por concepto de mantenimiento de bienes inmuebles por valor total de \$216.814.981, como se puede observar a continuación:

Tabla 11. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.
Comparativo Trimestre II Acumulado 2020 - 2021

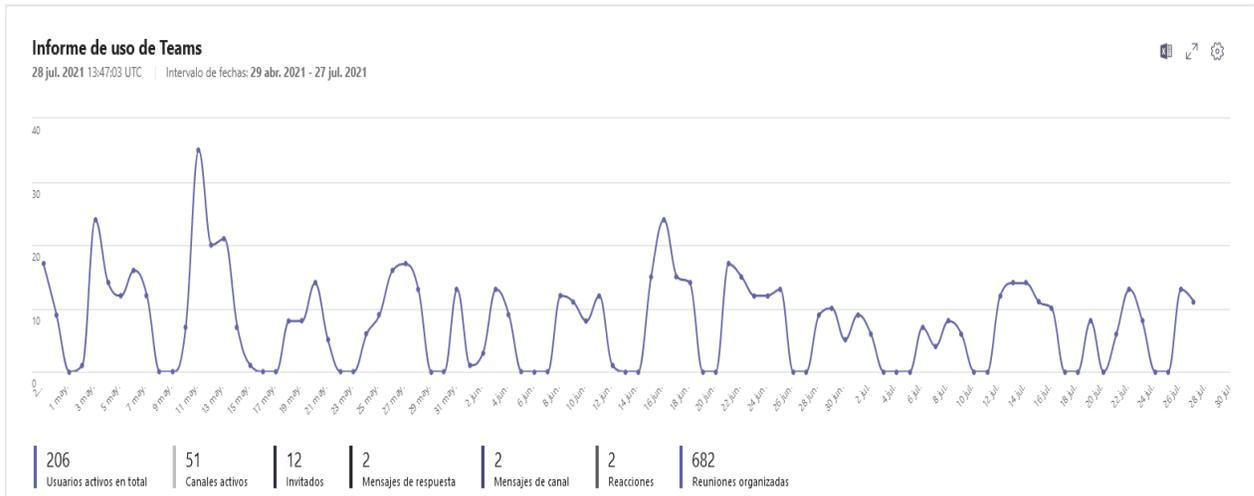
Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM II 2021	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
Mantenimiento de bienes inmuebles sedes administrativas	43.020.748	259.835.729	216.814.981	504%

e) Prelación de encuentros virtuales.

En cuanto a los encuentros virtuales, la empresa cuenta con una herramienta dentro del Office 365, denominada Teams, la cual permite realizar conferencias, llamadas y Chat; de acuerdo a estadísticas de este aplicativo se realizan en promedio 680 reuniones trimestralmente; permitiendo la realización de juntas directivas, comités directivos, reuniones entre diferentes dependencias, mesas de trabajo, capacitaciones, en la sede

administrativa central y las 24 seccionales con que cuenta EMPOCALDAS S.A., como se puede observar a continuación:

Gráfico 5. Promedio encuentros virtuales último trimestre EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.



Fuente: TEAMS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Como se puede observar en el gráfico anterior, **esta aplicación tiene una utilización general entre el 65%** entre los empleados y contratistas de la organización [206/(263+50)].

f) Suministro de Tiquetes.

En la compra de pasajes aéreos como puede evidenciarse en la siguiente tabla, se presenta un disminución de 34% del en el primer trimestre del año 2021 con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior:

Tabla 12. Tiquetes aéreos
Comparativo Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021

Suministro de tiquetes aéreos	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM II 2021	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
Tiquetes aéreos	1.013.876	667.685	-346.192	-34%

Los pasajes aéreos adquiridos corresponden a viajes nacionales de directivos, realizados en clase económica, para tres (3) directivos, realizados en el mes de febrero de 2021 para gestiones relacionadas con el cumplimiento del plan estratégico de la organización. La disminución en este ítem es consecuente a la prelación que se ha dado a encuentros virtuales para reuniones y capacitaciones.

g) Reconocimiento de viáticos.

Para el **primer trimestre de año 2021 se observa un aumento del 62%**, con respecto al mismo período de la anterior vigencia; **a causa de que para el segundo trimestre del año 2020 se presentó un descenso significativo a los viajes a realizar en las seccionales debido a las medidas de seguridad y emergencia declarada por la entidad frente a la pandemia;** restringiendo los viajes únicamente a situaciones excepcionales en los que se pudiera ver afectada la prestación de servicio; aminorando de esta manera los viajes de control y supervisión que se realiza en la prestación de servicio.

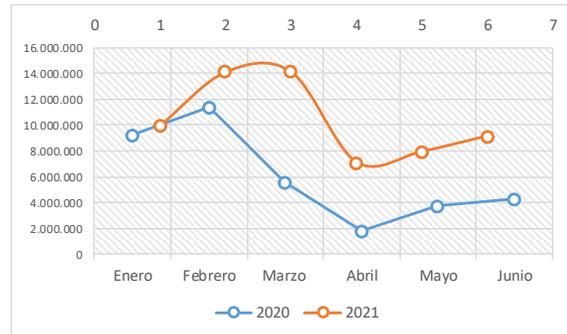
De lo anterior dan cuenta las siguientes tablas y gráficos:

Tabla 13. Viáticos
Comparativo Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021

VIATICOS	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM II 2021	DIFERENCIA (\$) (\$)	VARIACIÓN %
VIATICOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	36.003.347	62.516.849	26.513.502	74%
VIATICOS PERSONAL OPERATIVO	96.269.687	151.830.946	55.561.259	58%
Total	132.273.034	214.347.795	82.074.761	62%

Viáticos
Comparativo por meses y tipo de personal
Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021

VIATICOS PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Mes	I SEM 2020 \$	II SEM 2021 \$	Variación %
Enero	9.219.937	9.967.624	8%
Febrero	11.389.377	14.162.100	24%
Marzo	5.546.018	14.167.238	155%
Abril	1.758.618	7.106.412	304%
Mayo	3.772.626	7.948.222	111%
Junio	4.316.771	9.165.253	112%
Totales	36.003.347	62.516.849	74%



VIATICOS PERSONAL OPERATIVO			
Mes	I SEM 2020 \$	II SEM 2021 \$	Variación %
Enero	16.711.764	25.512.737	53%
Febrero	22.558.424	27.287.125	21%
Marzo	19.787.121	32.931.774	66%
Abril	9.494.094	28.011.289	195%
Mayo	9.606.222	24.393.591	154%
Junio	18.112.062	13.694.430	-24%
Totales	96.269.687	151.830.946	58%



De acuerdo a la información inmediatamente anterior, en comparación de los viáticos del personal administrativo con el personal relacionado directamente con el servicio para el primer semestre del año 2021, el personal administrativo conserva una participación del 30% frente total de los viáticos.

Las gráficas permiten observar el descenso presentado en el año 2020 para el segundo trimestre, frente a la pandemia para el personal administrativo; **sin embargo se evidencia incremento en el personal operativo para junio de 2020**; así como disminución en este mes en 2021 con respecto al año anterior.

En primer lugar, en la siguiente tabla se permite evidenciar que el **mayor porcentaje de viáticos corresponden al Departamento de Operación y Mantenimiento**, debido a que se requiere constante mantenimiento y reparación de redes de acueducto y alcantarillado y equipos de bombes, plantas de tratamiento (con sus laboratorios) y supervisión de las diferentes obras que se realizan, en las 24 seccionales dónde EMPOCALDAS S.A. presta sus servicios:

Tabla. Viáticos por sección y municipio
Comparativo Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021

Sección	Valor SEM I 2020 (\$)	Valor SEM I 2021 (\$)	Diferencia	Variación
Operación y Mantenimiento	25.956.477	43.276.113	17.319.636	67%
La Dorada	24.331.943	32.353.318	8.021.375	33%
Gerencia	16.234.825	18.582.456	2.347.631	14%
Comercial	7.527.993	16.474.904	8.946.911	119%
Aguadas	1.617.662	10.435.132	8.817.470	545%
Anserma	7.948.142	10.148.748	2.200.606	28%
Secretaría general	2.927.419	9.896.345	6.968.926	238%
Planeación	5.938.337	6.640.852	702.515	12%
Arauca	4.873.045	5.853.635	980.590	20%
Manzanares	298.959	5.367.777	5.068.818	1695%
Supía	268.216	5.168.508	4.900.292	1827%
Chinchiná	7.959.430	5.035.670	-2.923.760	-37%
Filadelfia	1.037.990	4.924.111	3.886.121	374%
Viterbo	1.411.660	4.807.966	3.396.306	241%
Samaná	959.185	4.748.538	3.789.353	395%
Sistemas	736.518	4.067.841	3.331.323	452%
Victoria	2.300.696	3.893.311	1.592.615	69%
San José	1.727.510	3.643.935	1.916.425	111%
Marulanda	0	3.321.735	3.321.735	100%
Suministros	374.564	2.027.298	1.652.734	441%
Benalcázar	6.382.389	1.872.142	-4.510.247	-71%
Km - 41	821.329	1.619.150	797.821	97%
Arma	1.472.366	1.482.665	10.299	1%
Risaralda	2.166.535	1.412.828	-753.707	-35%



F-CG-09
Versión 6
Septiembre 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
CONTROL DE LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

Riosucio	705.830	1.291.929	586.099	83%
Palestina	1.009.501	1.260.769	251.268	25%
Marmato	512.359	1.150.054	637.695	124%
Guarinocito	113.404	999.719	886.315	782%
Salamina	123.949	890.364	766.415	618%
Control Interno	78.442	862.950	784.508	1000%
Marquetalia	816.676	571.758	-244.918	-30%
Personal	3.436.702	108.618	-3.328.084	-97%
Depto. Administrativo	0	82.459	82.459	100%
Neira	99.653	74.197	-25.456	-26%
Contabilidad	103.328	0	-103.328	-100%
Totales	132.273.034	214.347.795	82.074.761	62%

De otro lado, la explicación de los **altos incrementos en el valor de los viáticos** de las Seccionales de Aguadas, Manzanares, Supía, Filadelfia, Viterbo, Samaná, Victoria, Kilómetro 41, y Marmato se debe a que en dichas seccionales, particularmente en los laboratorios de microbiología, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, impuso una medida restrictiva en cuanto al funcionamiento de éstos laboratorios, por lo cual solamente autorizó a ocho (8) laboratorios para recibir las muestras de agua, las cuales son allegadas de las seccionales equidistantes. Todo esto en cumplimiento de la Resolución 2115 de 2007.

Esta medida restrictiva estará vigente hasta tanto no se logre la habilitación de todos los laboratorios de microbiología con que cuenta la entidad.

Así mismo se observa la concordancia entre las emergencias relacionadas en horas extras y los viáticos pagados.

Desde la Oficina de Control Interno, se sugiere analizar el costo beneficio del traslado de las muestras de laboratorio realizadas por los operadores de planta que conlleva al pago de viáticos y la contratación de una empresa transportadora.

h) Vehículos oficiales.

EMPOCALDAS S.A E.S.P., cuenta con un vehículo oficial adquirido hace menos de seis (6) años, con el fin de dar cumplimiento a las diferentes funciones administrativas del Representante Legal en las 24 seccionales donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P., presta sus servicios en zonas urbanas y rurales; así como realización de visitas oficiales, reuniones, supervisiones a obras, citaciones judiciales y demás actividades encaminadas al cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad.

Tabla. Gastos Vehículo Oficial
Comparativo Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021

VEHICULO OFICIAL	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM II 2021	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
Mantenimiento	2.980.100	5.060.000	2.079.900	70%
Parqueadero	56.300	58.800	2.500	4%
Seguros	678.350	645.400	-32.950	-5%
Combustibles y lubricantes	2.289.317	2.809.476	520.159	23%
Parqueadero	408.800	430.300	21.500	5%
Totales	6.412.867	9.003.976	2.591.109	40%

Se denota un incremento total del 40% durante el primer semestre del año 2021 con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior, concentrado en el ítem de mantenimiento debido al cambio necesario de las llantas del vehículo además de incremento periódico que se realiza al combustible.

i) Ahorro en Publicidad Estatal.

En este concepto se observa un incremento de \$32.977.391 durante el segundo semestre del año 2021 en comparación con el mismo semestre del año inmediatamente anterior como se puede observar a continuación:

Debido a suscripción de contrato 110 de 221, que tiene por objeto el “Fortalecimiento de la comunicación estratégica de la empresa en las 24 seccionales donde presta el servicio EMPOCALDAS S.A. E.S.P., a través de la emisión de Pautas Publicitarias y mensajes institucionales.

Se suscribe contrato de fortalecimiento de la comunicación estratégica debido a que de acuerdo a la normatividad de la Comisión de Regulación y Agua potable y al Contrato de Condiciones Uniformes que establece la empresa con cada usuario, se debe informar a la comunidad servida con anticipación a través de los diferentes medios de difusión de las suspensiones del servicio, así mismo debe advertir sobre las medidas que deben adoptar (hervido del agua) cuando se suministre agua por otros medios como carro tanques y también sobre el restablecimiento del servicio. Además de las campañas del ahorro eficiente del agua acorde al Plan Estratégico del Departamento.

Asimismo en búsqueda del fortalecimiento de la comunicación con el usuario, privilegiando el uso de medios electrónicos y dando cumplimiento al Plan Estratégico Institucional y a la normatividad precedente y derivada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



F-CG-09
Versión 6
Septiembre 2018

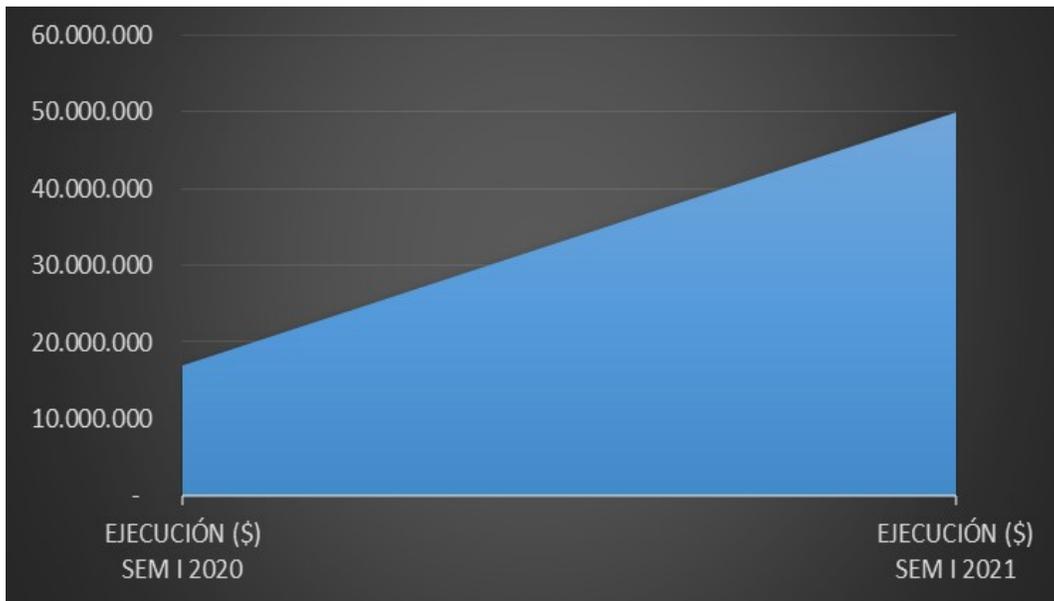
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CONTROL DE LA GESTIÓN

INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

Tabla. Publicidad Estatal
Comparativo Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021

PUBLICIDAD ESTATAL	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2021	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
PUBLICIDAD ESTATAL	17.043.000	50.020.391	32.977.391	193%

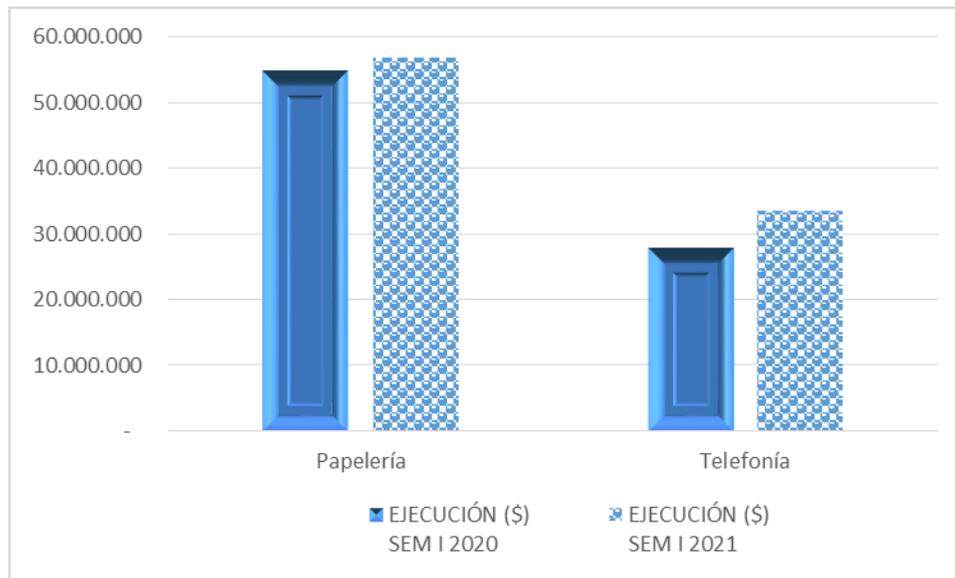
Gráfico. Publicidad
EMPOCALDAS S.A.S E.S.P.
Comparativo II Trimestre 2020 - 2021 (Acumulado)



j) Papelería y telefonía.

Por concepto de papelería para el primer semestre del año 2021 con respecto al primer semestre del año 2020, se tienen las siguientes cifras:

Tabla. Papelería y telefonía
Comparativo Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021



PAPELERÍA Y TELEFONÍA	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2021	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
Papelería	54.659.751	56.854.086	2.194.335	4%
Telefonía	27.944.320	33.505.793	5.561.473	20%
Total	82.604.071	90.359.879	7.755.808	9%

En papelería se observa un incremento del 4% (\$2.194.335) correspondiente al contrato de PLATAFORMA DE IMPRESIÓN, PLOTTER, ESCÁNER Y FOTOCOPIADO POR MEDIO DE OUTSOURCING PARA LA SEDE CENTRAL MANIZALES, SECCIONALES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.; que tanto para el año 2020 como para el año 2021 tiene suministro de papel fijo de 25.000 hojas.

En telefonía se observa un incremento del 20%, teniendo en cuenta que para el primer semestre del año 2021 no se han adquirido nuevos equipos de telefonía celular.

Por otro lado en el **servicio de gas domiciliario se denota una disminución de 39%** debido a que en la **sede administrativa central se suspende este servicio a partir del mes de febrero del presente año**, sin embargo se paga un promedio de \$3.684 de cargo

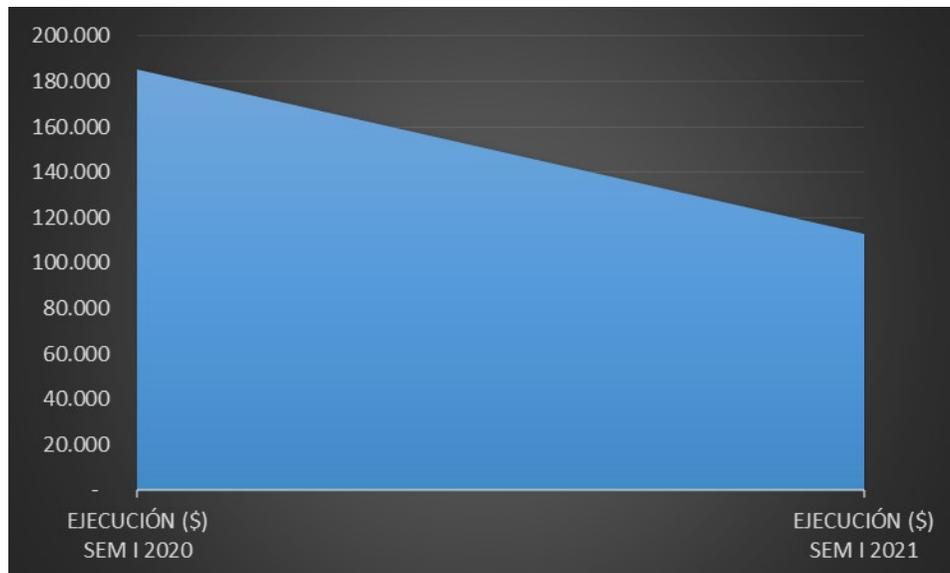
 <p>F-CG-09 Versión 6 Septiembre 2018</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CONTROL DE LA GESTIÓN</p>
	<p>INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO</p>

fijo. Presentándose la necesidad de la gestión administrativa para el retiro definitivo del servicio.

Tabla. Gas domiciliario
Comparativo Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021

Servicios públicos	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2020	EJECUCIÓN (\$) SEM I 2021	DIFERENCIA (\$)	VARIACIÓN %
Gas domiciliario	185.127	112.760	-72.367	-39%

Gráfico. Gas domiciliario
Comparativo Trimestre II (Acumulado) 2020 – 2021



k) Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

En atención a la circular No.018 de Abril 09 de 2021, de la Gobernación de Caldas, el literal k) menciona que está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo al recurso del presupuesto. Pero a su vez, de acuerdo a la convención colectiva de trabajo EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y SITRAEMSDES subdirectiva regional Caldas 2020 – 2023, se garantiza a todos los trabajadores la **realización de toda clase de actividades y eventos relacionados con el bienestar social, cooperativo y organización sindical de los trabajadores**, con recursos propios de la Entidad Empresarial.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, se establece el Plan de Bienestar e Incentivos de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que busca responder a las necesidades y expectativas de sus funcionarios, para favorecer su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia a través del

diseño e implementación de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, de calidad de vida laboral, educación y salud, las cuales también están encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia del servidor público con la empresa.

l) Condecoraciones.

El Plan de Bienestar e Incentivos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. contiene los lineamientos para la adecuada gestión del talento humano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este Plan se enfoca en las directrices para implementar el sistema de estímulos, para que no solo genere un impacto positivo en la vida laboral y familiar de los servidores, sino que también esté totalmente alineado con los principios de gestión estratégica del talento humano (GETH) y el enaltecimiento del servidor público y su labor.

De este modo y adquirido a través de la convención colectiva, la empresa, otorgará a dos empleados, uno de la parte operativa y otro de la parte administrativa, como premio y estímulo por su conducta intachable y máximo rendimiento en el trabajo, el equivalente a UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE - SMLMV para cada uno, los cuales serán reconocidos cuando el trabajador disfrute de su periodo vacacional.

El mecanismo de elección será establecido mediante reglamento que expedirá el Comité Obrero Patronal.

m) Sostenibilidad ambiental.

El Decreto 371 de 2021, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos de hacen parte del Presupuesto General de la Nación, define en su artículo 19 (Sostenibilidad Ambiental), las acciones que se pueden adelantar para fomentar y sensibilizar sobre temas ambientales. Entre ellos fomentar una cultura de ahorro del Agua y Energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.

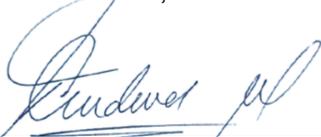
Bajo este entendido, el marco del Plan de Desarrollo del Gobierno de Caldas 2020 – 2023, desde EMPOCALDAS S.A E.S.P. se realizan actividades para el logro de resultados en el Plan de Desarrollo departamental, en el Sector de Sostenibilidad Ambiental, Línea Estratégica: Ambiente Tradición y Cultura, Programa: Medio Ambiente y Cambio Climático y específicamente enfocadas a la Meta 1: “Difusión en los 27 municipios del departamento de lineamientos, planes y proyectos en medio ambiente, cambio climático y protección de animales domésticos.” **Mediante la ejecución de 24 Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)**, de nuestra seccionales en las cuales prestamos el servicio, se dan capacitaciones en centros educativos de cada seccional sobre uso adecuado del agua, que son dictadas por nuestros administradores, adicionalmente se ejecutan medidas para reducción de pérdidas técnicas y comerciales en la prestación del servicio. Estos planes tienen una vigencia de cinco años a partir de su presentación con un seguimiento anual de las actividades presentadas.

Así mismo, para dar cumplimiento al Plan Estratégico Departamental, en el Sector de Sostenibilidad Ambiental, Línea Estratégica: Ambiente Tradición y Cultura, Programa: Medio Ambiente y Cambio Climático y específicamente enfocadas a la Meta 2: “Realizar el 100% de las actividades o inversiones para dar cumplimiento al artículo 111 de la ley 99 de 1993”, y 210 de la ley 1450 de 2011, mediante la priorización de los predios en los diferentes municipios; que tienen riesgo de desabastecimiento de agua en las temporadas secas, para solicitar a las administraciones municipales, a la Departamental y a CORPOCALDAS, que se estudie la posibilidad de adquisición de los mismos en las microcuencas de las cuales se abastecen nuestros acueductos, y la reforestación y/o mantenimiento a los que se tienen actualmente.

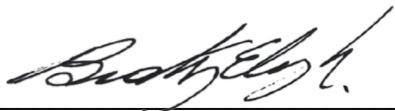
AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV:

- Su objetivo principal es avanzar en la construcción de los Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos, que básicamente es la construcción de interceptores colectores, para eliminar número de vertimientos a las fuentes receptoras y conducirlos hasta el sitio donde se tiene planteada a futuro, la construcción de la PTAR de cada municipio.
- Se adelantan gestiones para realizar las inversiones, a través de convenios interadministrativos con CORPOCALDAS, mediante los cuales la corporación devuelve los recursos que la empresa paga por concepto de tasa retributiva, para avanzar en la construcción de colectores interceptores en municipios que se acuerdan entre las partes, obedeciendo criterios técnicos.
- **Cada año del cuatrienio se proyecta gestionar \$500 millones de cofinanciación** anual con CORPOCALDAS. De esta manera se da por terminado el segundo informe trimestral de austeridad en el gasto, por parte de la oficina de Control Interno.

Cordial saludo,



FABIO CARDONA MARIN
Jefe de Control Interno
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



BEATRIZ LOAIZA ECHEVERRI
Supervisor Administrativo de Control Interno
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.